



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 41 DE 2023

“Por medio de la cual se aprueba el reingreso a un estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial de la Universidad de Sucre, para el período académico de 2023-1”

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE,**

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería solicitaron reingreso para el primer periodo académico de 2023-1, acogíendose a la Resolución No. 61 de 2022, artículo 3° y a lo ordenado en el Acuerdo No. 01 de 2010.

Que revisada la situación académica del estudiante por la Jefe de Departamento Ingeniería Electrónica, se pudo verificar que se ajusta a la reglamentación vigente y en consecuencia;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión ordinaria No. 03 del 15 de febrero de 2023, después de analizar la situación de cada estudiante debidamente justificada a su respectiva solicitud,

Que en mérito de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO 1° Aprobar el reingreso al estudiante del Programa de Ingeniería Tecnología en Electrónica Industrial **STIVEN CARDENAS MARTINEZ** con documento No. 1061774194, para el período académico 2023-1

ARTÍCULO 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 28 días del mes de marzo de 2023

(Original firmado por)
GUILLERMO GUTIERREZ RIBON
Presidente

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Cila Barrios C.	Secretaria I	Original firmado por Cila Barrios C
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.